

RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, DEL ANEXO I PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 7 INVESTIGADORES/AS Y 17 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD O DE CARÁCTER TEMPORAL VINCULADAS

Advertido error en la publicación del ANEXO I,

- **Plaza PR11/02/2024**, Investigador Principal: Pablo Acebes Vives y Ángel Pedro Pérez Olea se procede a la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

Fecha estimada de finalización de contrato: 30/04/2025

DEBE DECIR:

Fecha estimada de finalización de contrato: 31/07/2024

- **Plaza PR16/02/2024**, Investigadora Principal: elena del Valle se procede a la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

Fecha estimada de finalización de contrato: 30/06/2025

DEBE DECIR:

Fecha estimada de finalización de contrato: 30/06/2024

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5349-505A-6E4BP6D34-6A6F	Fecha	01/05/2024
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5349-505A-6E4BP6D34-6A6F	Página	1/1

